EXPTE. D- 2681 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, adhiera a todos los homenajes y celebraciones por el "Día del Nutricionista" que se conmemorará el día 11 de agosto del corriente año.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Desde el año 1974, en nuestro país, se conmemora el "Día del Nutricionista" en homenaje al nacimiento de quien es considerado el padre de la Nutrición en América Latina, el Dr. Pedro Escudero, el cual realizó una gran carrera académica y profesional, iniciando la formación de recursos humanos en nuestro país, expandiéndose luego al resto del continente.

Escudero, nació el 11 de agosto de 1877 en Buenos Aires. Egresó con medalla de honor de la Facultad de Ciencias Médicas, ocupó cargos importantes en el área durante más de 20 años y trabajó durante toda su vida en la planificación y ejecución de políticas de salud. Se destacó por haber fundado el Instituto Municipal de Enfermedades de la Nutrición, en 1927, que el 14 de febrero de 1938 pasó a ser el Instituto Nacional de Nutrición.

En el mismo, llevo adelante una intensa actividad de investigación en el campo de la biología, la economía, la psicología y los aspectos socioculturales en relación a la alimentación y la nutrición, como además, potencio la creación de distintos organismos que desarrollaban actividades similares. Como por ejemplo, la creación de las Cátedras de Clínica de la Nutrición en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires y de Cocina

Dietoterápica; la Escuela Nacional de Dietistas; y la Asociación Argentina de Nutrición y Dietología. A su vez, fue uno de los creadores de la Sociedad Argentina de Diabetes; y actualmente, la Sociedad entrega premios a investigadores, denominados: "Pedro Escudero".

Por último, Escudero, falleció el 23 de enero de 1963 en Buenos Aires y en 1969 el Instituto Nacional de Nutrición cerró sus puertas. Sin embargo, su legado aun continuo vigente en los profesionales que se especializan en dicha materia, ya que como él mismo sostenía: la nutrición es "el resultado de un conjunto de funciones armónicas y solidarias entre sí, que tienen como finalidad mantener la integridad de la materia y preservar la vida".

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.